

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

13 de septiembre de 2024 a las 08:30

### Lugar de celebración

Sesión telemática.

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado de del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

D./Dña. María Yolanda González Carrillo, Interventora Delegada en la AECSIC.

D./Dña. María Nieves Torres Lorite, Jefa de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Borja Blanco Carrasco, Jefe de Servicio en la Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

### Orden del día

**I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: 32118/24 - Suministro e instalación de dos climatizadores destinados al Centro Andaluz de Biología del Desarrollo de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

#### Se Expone

**I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: 32118/24 - Suministro e instalación de dos climatizadores destinados al Centro Andaluz de Biología del Desarrollo de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.**

### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** Con fecha **26 de julio de 2024**, se requiere a **NIF: B01832302 ARTICLIMA ENERGIA S.L.**, como licitador mejor valorado, para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 140 de la LCSP.

**SEGUNDO:** Con fecha **09 de agosto de 2024**, y, por tanto, dentro del plazo establecido, **NIF: B01832302 ARTICLIMA ENERGIA S.L.**, presenta a través de la Plataforma de Contratación, la documentación solicitada en el requerimiento efectuado.

**TERCERO:** Con fecha **12 de agosto 2024**, tras el análisis de la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan requerir nuevamente a **NIF: B01832302 ARTICLIMA ENERGIA S.L** para la subsanación de los documentos relativos al cobro de las facturas.





**CUARTO:** Con fecha **14 de agosto de 2024**, dentro del plazo establecido, **NIF: B01832302 ARTICLIMA ENERGIA S.L.** atiende, a través de la Plataforma de Contratación, el requerimiento anterior.

En consecuencia, una vez analizada toda la documentación obrante en el expediente, y valorada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** lo siguiente:

- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a favor de la empresa **NIF: B01832302 ARTICLIMA ENERGIA S.L.**

D./Dña. Borja Blanco Carrasco  
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver  
PRESIDENTE/A

Código seguro de Verificación : GEN-263f-bdc7-d983-b4e4-d397-1364-39a7-0600 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-263f-bdc7-d983-b4e4-d397-1364-39a7-0600

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BORJA BLANCO CARRASCO | FECHA : 13/09/2024 11:37 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : M.CARMEN GONZALEZ PEÑALVER | FECHA : 13/09/2024 12:21 | Sin acción específica

